I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001593

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2011

Cerrillos, 25 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/4923/2011; el Ordinario Nº400/636/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos Nº202/368/2011 y N°202/1524/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1524/2011, Modifíquese el Programa denominado "**Infocentro Comunitario para Promover la Alfabetización Digital en la Comuna de Cerrillos Año 2011**" sancionado mediante Decreto Exento N°202/368/2011, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modificase los Vistos del Decreto Exento N°202/1524/2011, que modificó el Programa denominado "**Infocentro Comunitario para Promover la Alfabetización Digital en la Comuna de Cerrillos Año 2011**" sancionado mediante Decreto Exento N°202/368/2011, en el sentido de rectificar **"el Ordinario Nº400/620/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas"**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Página Web